

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

49.481/07. *Anuncio de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas para Información pública de la solicitud de evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada y autorización administrativa de la instalación industrial que se cita. Expediente: AAI-088/07.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y en el Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para su desarrollo y ejecución; en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y en el Real Decreto 1955/2000, del 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, la solicitud de evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada y autorización administrativa de la instalación industrial que se cita.

Durante dicho plazo, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán por triplicado en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente podrá ser examinado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas, Servicio de Gestión Ambiental (C/ Coronel Aranda, 2, 1.ª planta, sector central izquierdo). Asimismo, se podrá consultar un Resumen no técnico en www.asturias.es.

Expediente: AAI-088/07.

Promotor: Asturias Generación de Electricidad, S. L.

Instalación: Central Térmica de Ciclo Combinado de Corvera.

Descripción de la actividad: Central termoeléctrica de 860 MW de potencia nominal, constituida por dos grupos de ciclo combinado de 430 MW cada uno, que utilizarán gas como combustible principal.

El proyecto contempla dos posibles configuraciones:

Configuración mono-eje, consta de dos grupos idénticos de 430 MW cada uno, donde la turbina de gas, la turbina de vapor y el generador eléctrico están acoplados e integrados en un solo eje.

Configuración multiteje, con una potencia total del 860 MW; consta de dos turbinas de gas, dos calderas de recuperación y tres generadores eléctricos, dos de ellos asociados a sendas turbinas de gas y el restante asociado a una única turbina de vapor.

La condensación del vapor de escape de la turbina de vapor se realizará mediante aerocondensadores.

Los sistemas auxiliares de la central serán: Caldera auxiliar, instalación de aire comprimido, sistema de almacenamiento y distribución de gases, sistema de protección contra incendios, planta de tratamiento de agua, sistema de drenajes y tratamiento de efluentes, grupo diesel de emergencia y equipamientos eléctricos.

Existirá un único vertido al dominio público hidráulico, de 2.9 m³/h, originado por aguas de escorrentía pluvial exentas de contaminación.

Las aguas de proceso industrial y aseos, tras su tratamiento, se verterán a dominio público marítimo terrestre a través del colector de DuPont.

La energía eléctrica producida será evacuada a través de una nueva subestación de 400 kV.

Emplazamiento: Complejo industrial de DuPont Ibérica, S. L., en Tamón, cerca del pueblo de Nubledo.

Concejo: Corvera de Asturias.

Presupuesto aproximado: 330 millones de euros.

Oviedo, 10 de julio de 2007.—El Director general de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas, Antonio Suárez Marcos.

UNIVERSIDADES

49.441/07. *Resolución de la Universitat de Valencia sobre extravío de título de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Plan 1973.*

Extraviado Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Rama de Ciencias Empresariales. Plan 1973 a nombre de Adelaida Sanchis-Bayarri Bernal, expedido el 24 de octubre de 1995 y registrado en el Re-

gistro Nacional de Títulos con el n.º: 1996137994 y en el Registro Universitario de Títulos con el n.º: 64575.

Para que conste a las personas interesadas.

Valencia, 18 de junio de 2007.—La Decana, Trinidad Casasús Estellés.

49.460/07. *Anuncio de la Universidad de Girona sobre extravío de título.*

En cumplimiento de la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío de un título de Diplomada en Formación del Profesorado de E.G.B., Ciencias, a nombre de María Ángeles Buixeda Ramos, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Girona.

Girona, 13 de marzo de 2007.—Secretario General de la Universidad de Girona, José Luis Linares Pineda.

49.462/07. *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de E.G.B.*

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Profesorado de E.G.B. expedido a favor de D.ª Antonia Domínguez Romero, con documento nacional de identidad 29727569T, se publica en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988 por término de 30 días para iniciar la tramitación de un duplicado.

Huelva, 10 de julio de 2007.—El Decano, José Manuel Coronel Llamas.

49.463/07. *Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva sobre extravío de título de Maestro de Primera Enseñanza.*

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza expedido a favor de D. Enrique Pérez Romero con documento nacional de identidad 29711313M, se publica en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988 por término de 30 días para iniciar la tramitación de un duplicado.

Huelva, 9 de julio de 2007.—El Decano, José Manuel Coronel Llamas.